

6



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.0021334/2010

CORDOBA, 14 de mayo de 2010

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Jefa del Departamento Previsión, Área de Recursos Humanos, informando que el ANSeS ha otorgado el beneficio jubilatorio a la Sra Lic. Silvia Conci, docente de la Escuela de Nutrición;

CONSIDERANDO:

- Que a fs. 2 obra notificación de Acuerdo de Beneficio;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Dar de baja por jubilación a la Sra Lic. Silvia Alicia CONCI (Leg.26852) en el cargo de Profesor Titular (DSE) de la Escuela de Nutrición, a partir del 1-5-2010.

ART.2º: La Señora Silvia Alicia Conci deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilación y Pensiones del personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ART.3º: Protocolizar y comunicar.

Prof. CARLOS...
SECRETARIO...
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION NRO:
CTC.sm

1214

